H. Cámara de Diputados
ENTRE RIOS

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 117º DE LA CONSTITUCIÓN PROVINCIAL, SOLICITA AL PODER EJECUTIVO SE SIRVA INFORMAR:

Primero: Si han tomado conocimiento de lo establecido por el Dcto 436/2025 mediante el cual el Gobierno Nacional elimina las jornadas educativas Educar en Igualdad. En caso afirmativo, indique cuál será el accionar del Consejo General de Educación en relación al mismo.-

Sala de Sesiones. Paraná, 2 de julio de 2025.-

JULIA GARIONI ORSUZA
Secretaria Cámara Diputados

GUSTAVO HEIN
Presidente Cámara Diputados